

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Torre de Costa», sita en Puerto de Fornells (Menorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Torre de Costa», sita en Puerto de Fornells (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Menorca a las doce horas del día 16 de marzo de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 45.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Menorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 3 de febrero de 1966.—723-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de ocho motores de las antiguas lanchas alemanas, tipo MB.

Por el presente se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que a las once horas del día 15 del próximo mes de marzo se procederá a la venta en pública subasta de ocho motores de las antiguas lanchas alemanas, tipo MB, en el precio tipo de 96.000 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras del Arsenal, los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca, 4 de febrero de 1966.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—715-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos y vivienda para el guarda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Valencia, con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos y vivienda para el guarda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—712-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término de Montemolín, partido judicial de Fuente de Cantos.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha, se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 15 de marzo de 1966, a las doce horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación la siguiente finca urbana, declarada su alienabilidad por Orden ministerial de 2 de abril y acuerdo de enajenación de 27 de noviembre de 1965.

Finca urbana sita en Montemolín, calle Santiago, número 15, de 32 metros cuadrados, adjudicada a la Hacienda por débitos contributivos de doña Carmen Rapela Brioso, según providencia dictada por el Juez de Paz de Montemolín en 2 de marzo de 1960, inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho partido a favor del Estado al tomo 170, libro 12, folio 9, finca 1.263, inscripción primera, en 15 de julio de 1961 e incluida en Inventario Bienes del Estado de esta provincia al número 375, siendo sus linderos: derecha, Luis Valverde Garrido; izquierda, Peregrin Vázquez Coto, y fondo, Luis Valverde Garrido.

El tipo para esta subasta se fija en la cantidad de tres mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (3.264 pesetas), 85 por 100 del precio de tasación.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta, o acreditar mediante resguardo haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se hayan originado o se originen en el presente expediente, así como el de escritura pública que se otorgue.

Puede obtenerse mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Badajoz, 4 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Amalio Martín.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Andrés Fernández Figueroa. 713-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica la que abre plazo para la entrega de la documentación para la previa admisión de las empresas españolas o extranjeras que deseen tomar parte en los concursos de adquisición de maquinaria con cargo al crédito concertado entre el Gobierno español y el B. I. R. F.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 26, correspondiente al día 31 de enero del corriente año, página 1174 y siguiente, en el anuncio abriendo plazo para la previa admisión de empresas en los concursos internacionales de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F., se han observado los errores cuya rectificación se transcribe a continuación:

Apartado 2.1. c), dice: «Diez por ciento sobre los primeros cinco millones del presupuesto de adjudicación sobre el total de éste», y debe decir: «O sobre el total de éste».

En la relación de expedientes Clave 6-MQ-810/24, dice: «y producto final regulado a 10 metros», y debe decir: «regulado a 10 milímetros».

Clave 6-MQ-814/28, dice: «Furgón con altura libre inferior», y debe decir: «libre interior».

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando Martínez.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación del material de tracción móvil y maquinaria diversa de taller del ferrocarril de Villadodríd a Ribadeo.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante todos los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de FEVE al

día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de ocho mil ochocientas cincuenta y seis pesetas (8.856).

El pliego de bases con el precio tipo fijado estará de manifiesto durante todo el plazo de admisión de proposiciones en la citada Dirección de FEVE todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—677-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Pavimentación de los muelles de Zorroza», en el puerto de Bilbao.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras de «Pavimentación de los muelles de Zorroza», en el puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de conrrata asciende a la cantidad de tres millones seiscientas cuarenta y tres mil doscientas cinco pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 3.643.205,63).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de setenta y dos mil ochocientas sesenta y cuatro pesetas con once céntimos (72.864,11). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el

contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1966. El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, el día 5 del próximo mes de marzo, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado, Jefe de la provincia de Vizcaya, y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ... provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de febrero de 1966.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez, 722-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 70.000 metros de loneta gris para uniformes y gorras de aeródromo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 70.000 metros de loneta gris para uniformes y gorras de aeródromo a 41 pesetas metro, por un importe de 2.870.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, Sección Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 11 de marzo de 1966, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, y en el momento de presentar su oferta, una muestra de cuatro metros de loneta, bajo lema, sin marcas y con el orillo del mismo color del tejido, con el fin de que no pueda ser identificado el origen del mismo, siendo rechazadas las muestras que no cumplan estos requisitos.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—388-7.

Resolución de la Junta Económica del Aeropuerto Nacional de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, cafetería y cantina en el citado aeropuerto.

Se convoca a concurso público la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, cafetería y cantina en el citado aeropuerto.

El canon mínimo anual, a efectos de licitación, se establece en la cantidad de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de Administración del aeropuerto, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en el local de la Jefatura del aeropuerto el día catorce (14) de marzo del presente año, a las diez y treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, Ramón Naranjo Hermosilla.—729-A. 1.ª 11-2-1966

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de chatarras férrica y de aluminio y material vario.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 22 y 25 de febrero actual, a las once y treinta horas, comprendiendo chatarras férrica y de aluminio y material vario.

Informes: En esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 3 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—377-7.

y 2.ª 11-2-1966

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la hostería de Artes (Lérida), por un importe de ejecución material de 7.866.875,82 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Lérida y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid 29 de enero de 1966.—732-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de instalación de la hostería del Molino Viejo en Gijón (Asturias), por un importe de ejecución material de 5.922.508,63 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Oviedo y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales docu-

mentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de enero de 1966.—734-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un parador nacional de turismo en Zafra (Badajoz), por un importe de ejecución material de 23.550.115,22 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Badajoz y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la

Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de enero de 1966.—731-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un parador nacional de turismo en Zamora, por un importe de 25.326.440 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Zamora y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de enero de 1966.—733-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Los Palancares», de Cuenca, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Los Palancares», de Cuenca.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 4), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964 en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 22 de marzo de 1966, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto de Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados, y el importe-tipo de subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe-tipo Pesetas
2	7.011,00	1.250.271,63
3	6.954,00	1.126.548,00
4	6.954,00	1.126.548,00
7	12.937,50	2.414.008,12
8	13.100,00	2.444.198,00
16	931,00	188.201,65
17	931,00	188.201,65
18	931,00	188.201,65
24	186,20	37.640,33
25	186,20	37.640,33
26	186,20	37.640,33
27	186,20	37.640,33
28	186,20	37.640,33

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de,) hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Montalvo», de Salamanca, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Montalvo», de Salamanca.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca (José Antonio, 38), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 17 de marzo de 1966, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto de Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados, y el importe-tipo de subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe-tipo Pesetas
1	7.745	1.497.650,65
2	7.875	1.626.581,25
4	7.410	1.399.304,40
7.1	372	79.898,16
7.2	372	79.898,16
7.3	372	79.898,16
7.4	372	79.898,16
7.5	372	79.898,16
7.6	372	79.898,16
7.7	372	79.898,16
7.8	372	79.898,16
7.9	372	79.898,16
7.10	372	79.898,16
7.11	372	79.898,16
7.12	372	79.898,16
7.13	372	79.898,16
7.14	372	79.898,16
7.15	372	79.898,16
7.16	372	79.898,16
8	7.625	1.570.063,75
10	7.625	1.570.063,75
12	7.625	1.570.063,75
15	19.740	4.059.333,60
16	9.760	1.824.729,60
17	7.555	1.435.450,00
32	2.005	453.089,90
37	3.644	715.207,88
38	3.644	715.207,88
39	3.644	715.207,88
40	3.635	685.038,45
44	3.210	602.228,10
45	3.450	645.046,50
51	3.120	582.254,40
Totales ...	115.264	22.944.942,30

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se

consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «El Nevero», de Badajoz, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «El Nevero», de Badajoz.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz (Menacho, número 9-11), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 24 de marzo de 1966, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto de Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe-tipo Pesetas
A-1	2.560	475.648,00
A-2	2.560	466.892,80
A-3	2.560	466.892,80
A-4	2.560	466.892,80
A-5	2.560	466.892,80
A-6	2.570	468.716,60
A-7	2.590	472.364,20
B-1	7.780	1.498.739,20
B-2	5.450	993.971,00
B-3	5.450	993.971,00
B-4	5.910	1.098.078,00
B-5	5.670	1.092.268,80
C-1	10.790	2.078.585,60
C-2	10.430	2.009.235,20
C-3	10.160	1.957.222,20
H-1	10.290	1.947.073,80
H-2	10.130	1.916.798,60
H-3	10.350	1.958.427,00
H-4	10.300	1.948.966,00
H-5	10.300	1.948.966,00
H-6	10.300	1.948.966,00
H-7	10.300	1.948.966,00
H-8	10.440	1.975.456,80

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por

la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Cerro de la Horca», de Segovia, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de 19 parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Cerro de la Horca», de Segovia.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Segovia (Fernández Ladreda, 14), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964 en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 15 de marzo de 1966, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto de Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe-tipo Pesetas
16	1.095	214.017,75
17	1.095	248.477,40
18	1.095	248.477,40
19	1.095	248.477,40
20	1.095	246.101,25
21	1.095	246.101,25
22	1.095	246.101,25
23	2.260	536.094,60
24	1.700	387.243,00
25	1.700	387.243,00
26	1.740	350.505,60
27	1.780	345.533,60
38	1.095	208.060,95
129	2.530	513.843,00
130	2.600	595.400,00
131	3.390	796.853,40
132	2.590	594.767,60
133	2.590	597.590,70
134	2.590	605.464,30

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe-

tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho, a prorrata, por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de) hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.) (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Francolí», de Tarragona, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Francolí», de Tarragona.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona (rambla del Generalísimo, 86), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964 en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 26 de marzo de 1966, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto de Plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe-tipo Pesetas
10	23.724,20	4.395.382,53
16	35.222,05	6.631.959,79
19	20.937,00	3.942.227,73
20	20.502,75	3.829.503,64
25	21.431,25	3.873.484,12
27	21.176,25	3.827.395,42
28	21.258,93	3.874.439,99
29	21.731,25	3.960.520,31
30	21.806,25	3.974.189,06

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho, a prorrata, por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de

identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de) hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del Plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.) (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Copas, trofeos, medallas, vilcas, banderines carpetas y carteras (plástico)».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

«Copas, trofeos, medallas, placas, banderines, carpetas y carteras (plástico)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica de la Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 24 de febrero actual, a las once de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 725-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar la edición de dos mil ejemplares del libro «Encuesta de educación física en la enseñanza media».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso la edición siguiente:

Edición de 2.000 ejemplares del libro «Encuesta de educación física en la enseñanza media», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de la Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 24 de febrero actual, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 726-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones y confecciones que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones y confecciones siguientes:

Lote número 1:

- a) Ciento setenta y cinco calderetas de reparto de doce plazas.
- b) Ciento setenta y cinco fuentes de reparto de doce plazas.
- c) Ciento setenta y cinco cacillos de reparto de doce plazas.
- d) Ciento setenta y cinco espumaderas de reparto de doce plazas.
- e) Nueve rondones de doscientas plazas.
- f) Nueve marmitas de doscientas plazas.
- g) Nueve paelleras de doscientas plazas.

Lote número 2:

- a) Veinticinco mil metros de lona (ancho 0,80) para tiendas de escuadra.
- b) Setecientos cincuenta juegos de armadura para tiendas de escuadra.
- c) Setecientos cincuenta juegos de piquetes para tiendas de escuadra.
- d) Confección de setecientos cincuenta tiendas de escuadra.
- e) Mil seiscientos cincuenta metros de lona para tiendas de servicio.
- f) Treinta juegos de armaduras para tienda de servicio.
- g) Treinta juegos de piquetes para tiendas de servicio.
- h) Confección de treinta tiendas de servicio.
- i) Seis mil metros de loneta para colchonetas.
- j) Confección de tres mil colchonetas.

Lote número 3:

Dos mil mantas de reglamento.

Lote número 4:

Doscientas cincuenta meses-bancos de comedor.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, redactados a este efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de esta Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 24 de febrero actual, a las diez horas de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Nacional Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 727-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de diverso material e impresos con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1966.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse en los días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial, sita en Gran Vía, 55, primero, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Salamanca, 25 de enero de 1966.—El Secretario Provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno, el Delegado provincial de la Organización Sindical, Carlos Castillo Perena.—707-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la ronda de circunvalación, entre la carretera de Gamarra y la travesía Norte.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la ronda de circunvalación, entre la carretera de Gamarra y la travesía Norte.

Tipo: 8.571.359,63 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1,5 por 100 para la provisional y 3 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, de de 1966.

Vitoria, 5 de febrero de 1966.—El Alcalde, L. Ibarra.—823-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

**Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas**

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 448.954 de entrada y 246.337 de registro correspondiente al depósito de 10.000 pesetas nominales constituido por doña Josefina Emilia Calatayud Maldonado para responder del ejercicio de la profesión de Gestor administrativo (16.973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—573-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, motor número

1-0309131, sin documentación, que se halla afecto al expediente número 89 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo.

Lo que se publica para conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del mencionado vehículo y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—623-E.

OVIEDO

Desconociéndose el domicilio en España de Anacleto García Méndez, que en la actualidad reside en Zürich (Suiza), calle